



INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Nº IED23FEB-005-2026

Fundación, Magdalena 29 de abril de 2026

OBJETO: SUMNISTRO DE PAPAELERIA, EQUIPOS Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL 23 DE FEBRERO DE FUNDACION MAGDALENA.

PRESUPUESTO OFICIAL El presupuesto oficial que la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL 23 DE FEBRERO, ha establecido para la presente contratación de mínima cuantía es de: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) M/C

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO: ENEDITH VILLARREAL PINZON Evaluador general

En cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, el comité evaluador actuando de conformidad con el cronograma establecido en la invitación pública, ante el deber de practicar la evaluación de la oferta presentada con relación al proceso competitivo de selección de mínima cuantía, cuyo objeto es: SUMNISTRO DE PAPAELERIA, EQUIPOS Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL 23 DE FEBRERO DE FUNDACION MAGDALENA. Una vez iniciado el estudio de la propuesta allegada dentro del término para agotar esta etapa, procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes de acuerdo a las consideraciones inscritas en la invitación del proceso competitivo de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº IED23FEB-005-2026**, para posteriormente emitir el concepto integral a que haya lugar.

Los Oferentes registrados que entregaron propuesta dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso competitivo de selección de mínima cuantía:-

ITEMS	NOMBRES APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL PROponentes	IDENTIFICACIÓN No	VALOR DE LA PROPUESTA	NÚMERO DE FOLIOS EN EL SOBRE
1	SOLUCIONES INDUSTRIALES UNIVERSAL MAR S.A.S MAR S.A.S	901404539-0	(\$27.544.600.00)	12

Se revisó la propuesta sometida a verificación y se pudo constatar que la misma consta de () folios. LA OFERTA presentada por el señor: MARTIN ELIAS ORTEGA RODRIGUEZ, identificada con cc No 1.010.050.539, expedida en EL RETENA, MAGDALENA, en mi calidad de representante legal de la empresa **SOLUCIONES INDUSTRIALES UNIVERSAL MAR S.A.S MAR S.A.S.**, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 901404539-



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL 23 DE FEBRERO
Aprobado por Resolución No. 1184 de noviembre 29 de 2019
Registro ante el DANE 147288000833 NIT 819002255-1
FUNDACION – MAGDALENA
“Sembrando Ilusiones, Cosechando Realidades”



0, hace entrega de una propuesta económica por el valor de VALOR: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$27.544.600.00); siendo la de menor valor de la propuestas presentadas, se procede a evaluar JURIDICAMENTE, la propuesta en los siguientes términos:

OFERENTE: SERVICIOS, LOGISTICA Y SUMINISTROS SERVILOGYS VPB S A S

ITEMS	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO No
Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.	x		
Certificado de Antecedentes de Policía de Representante Legal, vigente.	x		
Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) del Representante Legal y Persona. Jurídica, vigente	x		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) vigente	x		
Certificado de Existencia y Representación legal, renovado al año 2026	x		
Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica	x		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Lega	x		



SOLUCIONES INDUSTRIALES UNIVERSAL MAR S.A.S MAR S.A.S

ITEMS	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO No
Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.	x		
Certificado de Antecedentes de Policía de Representante Legal, vigente.	x		
Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) del Representante Legal y Persona. Jurídica, vigente	x		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) vigente	x		
Certificado de Existencia y Representación legal, renovado al año 2026	x		
Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica	x		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Lega	x		

EXPERIENCIA

Experiencia específica:

El proponente deberá presentar por mínimo dos (02) certificaciones expedidas por clientes, en las cuales se haga constar experiencia en la contratación relacionada con el objeto que se pretende con este proceso de selección.



CONCLUSIONES

El proponente MARTIN ELIAS ORTEGA RODRIGUEZ, identificada con cc No 1.010.050.539, expedida en EL RETENA, MAGDALENA, en mi calidad de representante legal de la empresa **SOLUCIONES INDUSTRIALES UNIVERSAL MAR S.A.S MAR S.A.S.**, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 901404539-0, presentó toda la documentación y propuesta requerida en los avisos y estudio previo, por lo que la oferta es declarada **HABILITADA**.

INFORME MENOR PRECIO

VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / NO HABILITADA
\$27.544.600.00)	CUMPLE	HABILITADA

El proponente MARTIN ELIAS ORTEGA RODRIGUEZ, identificada con cc No 1.010.050.539, expedida en EL RETENA, MAGDALENA, en mi calidad de representante legal de la empresa **SOLUCIONES INDUSTRIALES UNIVERSAL MAR S.A.S MAR S.A.S.**, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 901404539-0 cumpliendo con lo establecido en el Aviso de Convocatoria Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **IED23FE-005-2026**, presentó una propuesta económica por valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$27.544.600.00)

Efectuada la revisión de los criterios de capacidad jurídica, técnica y Evaluación del proponente se tiene como resultado lo siguiente:

MARTIN ELIAS ORTEGA RODRIGUEZ, identificada con cc No 1.010.050.539, expedida en EL RETENA, MAGDALENA, en mi calidad de representante legal de la empresa **SOLUCIONES INDUSTRIALES UNIVERSAL MAR S.A.S MAR S.A.S.**, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 901404539-0,, cumplió a satisfacción los requerimientos de la INSTITUCION EDUCATIVA y cumplió con los requisitos habilitantes exigidos y la propuesta con menor valor ; que esta entidad adjudicara el contrato tal y como lo estipula el decreto 1082 del 2015, por consiguiente, se recomienda RECTOR adjudicar este contrato al citado proponente.

Se firma en el municipio de FUNDACION, Magdalena, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), por los miembros del Comité Evaluador

ENEDITH VILLAREAL PINZON
Rectora, Evaluador

Dirección: Carrera 20 N°. 20 -09 Barrio 23 de Febrero, Fundación - Cel. 3005007645 Email:
eneditvp@hotmail.com